

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso verbal con los escritos presentados por la parte demandante con fecha septiembre 16 de 2020, mediante los cuales aporta la constancia de envío del aviso de notificación a la demandada María Cristina Bedoya Hernández y solicita impulso procesal. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, septiembre 23 de 2020
La secretaria

ZULLY VEGA CERÓN

RAD. 76001310301120170028400
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, septiembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial y el escrito que anteceden, el Juzgado

RESUELVE:

1. Agregar a los autos para los fines pertinentes, la constancia de entrega de la comunicación y aviso de notificación personal remitido a la demanda María Cristina Bedoya Hernández, en la que consta que la demandada recibió el aviso el día 12 de marzo de 2020.
2. Tener por no contestada la demanda por parte de la demandada María Cristina Bedoya Hernández, como quiera que el término de traslado de la demanda precluyó el 3 de agosto de 2020 sin que se hubiere pronunciado sobre los hechos y pretensiones de la demanda ni propuesto excepciones.
3. Requerir a la parte demandante para que acredite la notificación en debida forma a la demandada Cía. Transportadora Verde Bretaña S.A., teniendo en cuenta que la constancia de entrega del aviso de notificación allegado en noviembre 15 de 2019 no fue tenido en cuenta por no cumplir los requisitos señalados en el artículo 292 C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **089** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: SEPTIEMBRE 24 DE 2020

La Secretaria
ZULLY VEGA CERÓN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cd464189811e57c018f6550ed9a5e729e9afe49f96f199a27e7ca16ce008d038

Documento generado en 23/09/2020 07:53:58 a.m.